



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE BANCO DE BOGOTÀ
DEMANDADO LEIDY VIVIANA MAPURA QUICENO
ASUNTO LIQUIDACION DE COSTAS
RADICADO 63-594-4089-002-2020-00079-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL DE QUIMBAYA, QUINDÍO, procede a efectuarla a continuación, como sigue:

Agencias en Derecho	\$ 3.750.000
TOTAL	\$ 3.750.000

Quimbaya, Quindío, 05 de febrero de 2021


DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÀ
DEMANDADO	LEIDY VIVIANA MAPURA QUICENO
ASUNTO	LIQUIDACION DE COSTAS
RADICADO	63-594-4089-002-2020-00079-00

Cinco (5) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

Procede el Despacho de conformidad con lo establecido en el Artículo 366 del Código General del Proceso, a **IMPARTIRLE APROBACIÓN** a la liquidación de costas que antecede, realizada por la Secretaría del Juzgado, por encontrarla ajustada a derecho.

Notifíquese,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ